

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 1'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

AÑO IX.

Miércoles 13 de Abril de 1904

Núm. 2.044

El atentado anarquista

Desde ayer tarde es conversación preferente, la del atentado anarquista de que hicieron víctima al Sr. Maura. Ignoramos lo que habrá ocurrido en otros pueblos cuando se conoció la noticia, pero sabemos lo que sucedió en el nuestro.

Juzgamos a los demás por este porque, en el sentir, todos los pueblos de todas las naciones son iguales.

El atentado criminal de que los anarquistas han querido hacer objeto al ilustre jefe del Gobierno despertó las más duras condenaciones, las más terminantes execraciones.

El movimiento general ha sido idéntico al que se produce en un individuo cuando un maligno insecto viene a picar, empozándola, una parte del cuerpo; a la sacudida primera sigue el cuidadoso movimiento para apoderarse de él y destruirlo. Análogo fué el movimiento que hemos notado en el público; idénticas las manifestaciones que se hacían.

Cánovas del Castillo, aquel hombre genial que dirigió un partido de Gobierno, el más disciplinado que hasta entonces existiera, fué víctima de un atentado anarquista en el balneario de Santa Agueda.

Allí fué el italiano Angiolillo provisto de un revólver y esperando a que la víctima se hallase descuidada, cuando nadie podía salvarle porque nadie temía, por él, entonces, traicionadamente, sin dar tiempo a que pudiese defenderse, le arrebató la vida.

Al conocer ayer tarde la noticia del atentado contra el Sr. Maura vino a nuestra mente el recuerdo de Cánovas del Castillo. Como él es el Sr. Maura jefe del Gobierno, como él, cuenta con una mayoría de las que más altos ejemplos de disciplina han dado; como él, obtuvo justos triunfos parlamentarios y de gobernante.

Cuando el atentado contra el señor Cánovas del Castillo, en fuerza de buscar una explicación a aquel hecho inaudito, llevado a cabo cuando España estaba empeñada en una lucha, se dijo que en la ley de represión del anarquismo estaba la causa impulsora de él. Ahora, con el Sr. Maura, ni este argumento puede esgrimirse.

Maura representa el orden y sólo esto puede ser la causa del atentado. Los enemigos del orden, que sólo viven en revueltas, odian a todo aquello que representa estabilidad y buen gobierno.

Al recrutar el atentado, haciéndoles eco del común sentir, nos felicitamos de que haya salido con vida el ilustre jefe del Gobierno.

Este mismo atentado criminal agranda la figura del hombre que hoy preside los consejos de la Corona.

La muerte de D. Isabel II

Luto oficial y de corte

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones de la Presidencia del Consejo:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), poseído de profundo dolor por el triste acontecimiento de la muerte de su muy amada abuela la Reina doña Isabel II y deseando que se tributen a la augusta finada los testimonios públicos de pesar y de consideración que le son debidos.

Ha dispuesto que se le hagan los honores prevenidos en las reales Ordenanzas del ejército para su alta jerarquía; que se dirijan a los muy reverendos Arzobispos, reverendos Obispos y vicarios capitulares reales cartas encargándoles la celebración de exequias; y que la corte vista seis meses de luto, los cuatro primeros rigurosos y los dos últimos de alivio, en la forma acostumbrada, debiendo empezar a contar desde el día 10 del corriente.»

«Para manifestar Su Majestad el Rey (Q. D. G.) el sumo dolor causado por la muerte de su amada abuela la Reina doña Isabel II (Q. E. P. D.) ha resuelto S. M. que desde mañana 10 del corriente se vista la corte de luto por seis meses, los cuatro primeros rigurosos y los dos últimos de alivio; así como todos los oficiales generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada y los altos funcionarios del Estado, llevarán como distintivo en los uniformes un lazo negro de crespón de ocho centímetros de ancho en el brazo izquierdo, por encima del codo, y guan-

ter negro, con arreglo a la real orden de 25 de Mayo de 1896.

El luto sin uniforme, será el ordinario, de traje y guante negro, y gasa en el sombrero.»

La jura de Isabel II como Princesa de Asturias

El primer acto oficial de la vida de doña Isabel II se celebró teniendo de 25 años y ocho meses. Fué dicho acto la jura de la tierna niña como Princesa de Asturias. Hoy que presenciáramos el último de esos actos, es interesante volver la cabeza atrás y comparar con el punto de llegada el punto de partida.

Para esto nada tan curioso como el relato que de ello hace Mesonero Romanos en la última y quizás la más hermosa de sus obras.

Dice así:

En la antigua y monumental iglesia de San Jerónimo del Prado, única página del arte en el estilo ojival que se conserva en Madrid, preparada al efecto, de una manera ostentosa hasta lo indecible, con magníficas colgaduras y elegantes tribunas en los costados y a los pies de la iglesia para las diversas clases y personas convidadas, se hallaban reunidos, a las diez de la mañana del 20 de Junio, los cardenales, arzobispos y obispos, revestidos con magnificencia, al lado del Evangelio, ocupando las cabeceras de los bancos, y en el de la Epístola, los grandes y títulos del Reino, con sus variados uniformes de gentileshombres ó de maestrantes; seguían en ambos lados los procuradores de las ciudades, vestidos de rigorosa etiqueta, casaca redonda, algunas de seda ó terciopelo negro, calzón y media del mismo color y sombrero de tres picos, y a los pies de la iglesia, los procuradores de Toledo que habían de sostener la competencia con Burgos para prestar el juramento.

En el presbiterio, al lado de la Epístola y bajo un rico dosel, se colocaron en tres sillones SS. MM. y la Princesa Isabel, que era conducida de la mano por su augusta madre, y todos riquísimamente ataviados y seguidos de vistosa comitiva, en la cual llamaba la atención, por sus pintorescas y ricas sayas, el ama de lactancia que había criado a la Princesa y que había de sostenerla durante la ceremonia del juramento y besamanos. Cuatro sillones inmediatos fueron ocupados por los Infantes D. Francisco de Paula y sus hijos D. Francisco de Asís y don Enrique, y el Infante D. Sebastián, y a los lados del trono el duque de Frías, como conde de Oropesa, con el estoque Real levantado, y el duque de Medinaceli, designado para recibir el pleito-homenaje. Detrás el capitán de guardias, los jefes de Palacio y los gentileshombres de Cámara; los reyes de armas, colocados en lo alto de la escalera del presbiterio, y los maceros de la Casa Real. En frente se hallaban los ministros del Consejo y Cámara de Castilla, de Indias, de Hacienda y de las Ordenes, y detrás los capellanes de la capilla Real, formando el todo, con el conjunto de capisayos, togas y uniformes, un magnífico cuadro de solemnidad y de grandesa.

En las elegantes y suntuosas tribunas, formadas a uno y otro lado y a los pies de la iglesia, hallábanse espléndidamente ataviadas, las Infantas D.ª Luisa Carlota y D.ª Amalia, tipo aquella de majestad y gentileza, y ésta de hermosura y también de obesidad; las damas de la Corte, el cuerpo diplomático y los altos funcionarios civiles y militares, con las demás personas invitadas para asistir a esta solemnidad. Yo merecí este favor a la amistad del gentilhombre D. Juan de Montenegro (el futuro ministro de la Guerra de D. Carlos en Oñate), y pude asegurar, según mis recuerdos, que, a pesar de haber presenciado después muchas solemnidades, en ninguna como en ésta hallé representado todo el esplendor y la grandesa de la antigua monarquía castellana.

Celebrada que fué la misa de pontifical por el patriarca de las Indias, y entonado luego el himno *Veni Creator* por la excelente música de la Real Capilla, se retiraron los Reyes por un breve espacio de tiempo, durante el cual se dispuso, delante del altar, y dando frente a la iglesia, una mesa cubierta de terciopelo carmesí, con el misal abierto y crucifijo, y a su frente un rico sillón para el reverendo patriarca, nombrado para recibir el juramento; y previa la lectura de la Escritura de éste, que hizo en alta voz el ministro más antiguo de la Real Cámara de Castilla (que, si mal no recuerdo, era D. José Manuel de Arjona), los reyes de armas llamaron, en pri-

mer lugar, al Infante D. Francisco. Esto, haciendo una reverencia al altar, otra a SS. MM. y otra a las Cortes (reverencias *sui generis*, que consistían en encoger las corvas con bien poca airosa actitud), fué a arrodillarse delante de la mesa del patriarca, y poniendo una mano sobre los Evangelios, pronunció el juramento; pasó luego a hincar la rodilla delante del Rey, y puestas las manos entre las de S. M., prestó el pleito homenaje, basando su mano, la de la Reina y la de la Princesa, verificado lo cual, Fernando echó sus brazos al cuello del Infante, y éste se retiró para dar lugar a que le siguiesen en igual ceremonia sus hijos y D. Sebastián.—Seguidamente, los cardenales y prelates hicieron igual ceremonia, en pie, delante del Rey; luego los grandes y títulos y, en fin, los procuradores de las Cortes, subiendo al presbiterio de dos en dos, mientras los reyes de armas decían en alta voz: «Jura Avila, jura Segovia,» etc.—Los de Burgos y Toledo subieron emparejados para prestar juramento en competencia; pero el Rey pronunció la sabia fórmula «Jure Burgos, pues Toledo jurará cuando yo lo mande», y así se hizo.

Toda esta prelija ceremonia se verificó con la mayor gravedad y compostura, y no sin visible cansancio y hasta repugnancia de la augusta niña objeto de la solemnidad, que a las veces, viendo llegar a ella a los obispos y personajes para besar su mano, la escondía, y la cara también, ó prorrumpía en llanto, que sus augustos padres procuraban calmar con su sonrisa. Terminada, en fin, la ceremonia, entonando el *Te Deum* por el cardenal arzobispo de Sevilla y la grandiosa capilla Real, se retiraron Sus Majestades, en medio de las más fervorosas aclamaciones, al contiguo palacio de San Juan, en el Buen Retiro, donde comieron, y a la tarde, marchando por el paseo del Prado, hicieron su entrada pública en Madrid con toda la magnífica comitiva que la Corte de España ofrece en tales ocasiones, cubierta la carrera de tropas y de un gentío inmenso hasta el Real Palacio, adonde llegaron a las ocho de la tarde en medio de las más entusiastas aclamaciones del pueblo.

Las funciones reales, que se inauguraron aquel mismo día y duraron los restantes del mes, fueron en verdad sorprendentes, y renovaron con creces las más solemnes del tiempo de la dinastía austriaca. Las corridas de toros, por mañana y tarde durante cuatro días, en la plaza Mayor, decorada con asombroso lujo y elegancia, y dispuestas por el Ayuntamiento con todos los requisitos propios de caballeros en plaza, apadrinados por la grandesa y la villa de Madrid; comparsas vistosas acompañando a los padrinos; toros de las mejores ganaderías; los lidiadores más acreditados, entre los cuales brilló, acaso por primera vez, el joven Francisco Montes, alumno de la escuela sevillana, y todo, en fin, el aparato que desplegaba en casos tales nuestra Corte, fueron, realmente, un espectáculo sorprendente y grandioso. Con él alternaban, en los días de descanso, las ostentosas justas de carrera y sortijas, a la antigua usanza, en el circo de la Puerta de Alcalá, por los caballeros maestrantes de Ronda, de Sevilla, de Granada, de Valencia y Zaragoza, que brillaron muchos por su destreza y gallardía.

La Municipalidad matritense dispuso también solemnes funciones teatrales en ambos coliseos de la Cruz y del Príncipe magníficos fuegos de artificio, cucañas, bailes y comparsas vistosísimas, y una suntuosa *Mascarada Real en carros alegóricos*, en cuya composición se había agotado todo el arsenal de la risueña mitología.

Las iluminaciones de los edificios y palacios de la grandesa dejaron atrás todo lo anteriormente conocido, y también por su índole especial eran más pintorescas que todas las que hemos visto después. Prolijo sería al intentar reseñarlas, y sólo haré mención de la que ofreció el espléndido comisario de Cruzada Sr. Varela en su palacio de la plazuela del Conde de Barajas. Esta perspectiva, dispuesta con el mayor gusto y rica de accesorios, había sido dirigida por el eminente pintor de cámara D. Vicente López, y en su centro brillaba un inmenso cuadro, admirablemente ejecutado al temple por el mismo pintor, en que se veía a la insigne Reina Isabel la Católica—copia del único retrato contemporáneo de Rincón—señalando a la Princesa niña el templo de la Inmortalidad, con esta inscripción:

«La Católica Reina, cuya historia llena de noble orgullo al pueblo libre, Muestra a su nieto el templo de la gloria.»

Véase a los lados un sinnúmero de

alegorías referentes a la toma de Granada, al descubrimiento del Nuevo Mundo, etc., y remataba la perspectiva con un ave fénix renaciendo de sus cenizas, con el lema a sus pies: *Post fata resurgo*, todo ello con tan brillante ejecución y exquisito gusto que hacía honor al grande artista que la ejecutó y al ilustre prócer que la dispuso.

A los últimos días del mes terminaron las fiestas con un magnífico simulacro en las afueras de la Puerta de Alcalá, hasta las eras de Vialvaro, figurando dos ejércitos al mando de los generales Sarañel y Freire el de ataque, y al del conde de San Román y Quesada el de defensa, que presenció Fernando y su Corte a la distancia prudente a que siempre le plugo colocarse, no sin decir con su acostumbrada socarronería y aludiendo al respectivo mérito militar de los generales de ambas divisiones:

—Pues... me paso al enemigo.

Concesiones a los estudiantes

Tiene interés para el elemento escolar la siguiente Real orden que publica la Gaceta:

«Ilustrísimo señor: Vista la instancia presentada por el presidente de la Sociedad Unión Escolar, delegado por ella para dirimirse a este Ministerio, en la cual se solicita:

1.º Que cada alumno termine ó pueda terminar su carrera conforme al plan de estudios que regía al empezarla.

2.º Que se suprima, como consecuencia del anterior, el ejercicio escrito en las licenciaturas de todas las facultades y en los exámenes de asignaturas.

3.º Que se rebajen los derechos de expedición de títulos y se dispense a los que hayan de obtener el grado de doctor la previa adquisición del de licenciado.

4.º Que las horas de lectura en las Bibliotecas del Estado sean de ocho de la mañana al anochecer.

5.º Que se facilite al público la compulsación del índice en la Biblioteca Nacional.

6.º Que se estudie el modo de establecer la Biblioteca Nacional circulante.

7.º Que las horas de las Bibliotecas universitarias se amplíen de modo que sean compatibles con las horas de clases.

8.º Que el uso y disfrute de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central no se reserve exclusivamente al Claustro de profesores de dicha Facultad.

9.º Que a los alumnos premiados se les concedan diplomas en que conste el premio a que se hicieron merecedores.

10.º Que se actúe la evacuación de informes de las autoridades académicas en la fusión de las asignaturas y clínicas de Patología médica y Quirúrgica, resolviendo, en definitiva, sobre la supresión de los segundos cursos de dichas materias.

11.º Que se reconozcan los mismos derechos a los alumnos no oficiales que a los oficiales, en lo referente a incompatibilidades, dentro de cada grupo de asignaturas.

12.º Que se traslade a un local adecuado la Escuela Superior de Comercio.

13.º Que se incluya en el plan de estudios de la Escuela de Veterinaria las asignaturas de Microbiología y Bacteriología; y

14.º Que se exija el grado de bachiller para ingreso en estas escuelas especiales.

De acuerdo con el informe emitido por el Consejo de Instrucción pública y con el voto particular que le acompaña.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Que se desestime lo solicitado en los extremos 3.º, 4.º y 9.º; el primero por afectar a los presupuestos generales del Estado, y no depender, por lo tanto, su resolución de este ministerio; el segundo, porque exigiría un aumento en el presupuesto de personal y material, que no puede hacerse de momento; y el tercero, por no existir en la actualidad premios, según el reglamento vigente de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

2.º Que lo que se refiere a los números 8.º, 10.º y 12.º, está en vías de próxima resolución.

3.º Que se proceda con urgencia al estudio de las peticiones formuladas en los números 13 y 14, cuya resolución exige cuidadosa atención.

4.º Que se accede a lo solicitado en los extremos 1.º, 2.º, 5.º, 6.º y 7.º, disponiendo:

Primero. Que en lo sucesivo cada

alumno de enseñanza oficial ó no oficial de Facultad pueda terminar su carrera con sujeción al plan de estudios vigente al comenzarla.

Segundo. Que los exámenes de asignaturas y los ejercicios de los grados de la licenciatura y del Doctorado de las Facultades los efectúen los alumnos de enseñanza oficial y no oficial, con arreglo al procedimiento determinado por las disposiciones vigentes cuando comenzaron los estudios de la Facultad.

Tercero. Que se autorice al jefe de la Biblioteca Nacional para que, en circunstancias especiales y siempre que a su juicio exista causa justificada, pueda facilitar al público la compulsación del índice de dicho centro.

Cuarto. Que hasta tanto que puedan ser creadas las Bibliotecas circulantes en las Bibliotecas públicas del Estado, se efectúe el préstamo de libros con arreglo a lo dispuesto en los artículos 103 siguientes del Real decreto de 18 de Octubre de 1901; y

Quinto. Que al darse cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 y 141 del reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado, aprobado por Real decreto de 18 de Octubre de 1901, se tenga siempre en cuenta que las horas en que estén abiertas las Bibliotecas sean compatibles con las de las clases universitarias.

Galicia

Se fugó de la cárcel de la Guardia el súbdito portugués Antonio José Díaz Alvarinos que se hallaba detenido por hurto, habiéndose dado las órdenes oportunas para su busca y captura.

En Pontevedra se ha abierto una suscripción popular para regalar al exministro Sr. Basada el diploma de hijo predilecto de aquella capital.

Flotando sobre las aguas del río Lérez, en el lugar de Paredes de la parroquia de Tenorio, fué hallado el cadáver del vecino de Fragas, ayuntamiento de Campo, Ramón Frieiro Incoñito, de 56 años y estado casado, y que faltaba hace algún tiempo de su domicilio.

De las diligencias practicadas parece averiguado que dicho individuo, al regresar a su casa, de la fiesta de San Benito de Lérez, en la noche del 21 de Marzo último, se cayó al río, pereciendo ahogado.

Se ha fugado en Tuy del domicilio paterno, el joven de 18 años, Jesús Pérez Solino, habiéndose ordenado por el Gobierno civil su busca y captura.

Hizo escala en Vigo el vapor *Cap Blanco*, recientemente construido en Hamburgo para la Compañía Hamburguesa. Comborteg está el buque alemán. Es un buque de 12.841 toneladas, que hace honor a la industria naval alemana.

Hállase dotado de todos los adelantos modernos, y el viajero goza en él de toda clase de comodidades.

Puede llevar 195 pasajeros de primera clase y 500 de tercera. No tiene camarás de segunda.

Mejorado notablemente de la fractura de una pierna que ha sufrido en Lleja el joven D. Francisco Riestra Calderón, mañana emprenderá viaje de regreso para Pontevedra el marqués de Riestra y su hijo don Raimundo.

El Ayuntamiento de Pontevedra, por nueve votos contra seis, ha acordado la creación de una banda de música municipal.

En las proximidades de la boca de Bayona han sido hallados por una embarcación de pesca varios efectos navales, entre ellos un tamborete de hierro, dos cuadernales y un trozo de palo macho.

El día 7 del actual en la feria de Lalin, se promovió una reyerta entre los vecinos de la parroquia de Goyán, Antonio Regueira y Eusebio Rodríguez, disparando el primero contra el segundo, un tiro de revólver, que, afortunadamente no alcanzó al Rodríguez.

En la parroquia de Budifa, del Ayuntamiento de Porrino, se han fugado del domicilio paterno las hermanas Josefina y Dolores Vila Pérez, de 40 y 30 años de edad, que venían padeciendo ataques furiosos de locura.

En Negreira murió a consecuencia de un disparo casual de arma de fuego Severino Fernández. No se tienen detalles del suceso.

Por pretender embarcar clandestinamente para Ultramar, sin la necesaria documentación, fué detenido por la Guardia civil de Puentealegras, el mozo José Durán Serna, de la parroquia de Escudera en el Ayuntamiento de Lama.

Ha sido habilitado el puerto de Arca en la ría de Vivero para el régimen de exportación.

El Tribunal Supremo acaba de confirmar la sentencia de muerte dictada por la Audiencia de la Coruña contra el desgraciado presidiario Mamed Casanova.

Así se deduce del telegrama que éste dirigió a su defensor Sr. Santos Couceiro.

«Veo sentenciado confirmado. Suplico encarecidamente trabajo indulto. Casanova».

El Sr. Santos Couceiro se propone gestionar del pueblo orlegano, de donde es natural Mamed y del de la Coruña interpongan su súplica ante el Rey para evitar que la fatal sentencia se ejecute.

Como actores de la agresión de que fué víctima hace pocos días el peón caminero de la carretera de Ferrol a Rábade don Pedro Vázquez han sido detenidos y entregados al juez de Neda dos vecinos de Lama y Bandoas, respectivamente.

Anunció la visita a Ferrol de la escuadra rusa del Báltico.

Compónese de quince buques, la mayor parte de ellos de gran tonelaje.

El Fiscal de la Audiencia de Pontevedra ha calificado ya la causa que se instruyó contra el subdito portugués José da Silva Portela, por haberse casado con dos mujeres que aun viven, una en Portugal y otra en Puentealegras.

Pide el fiscal para el procesado la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

Para el testigo Luis María González, que declaró falsamente acerca del estado de soltería del Silva, pide dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Los que muoroni

En Orsanse D. Braulio Garrido.

de Madrid, asegura uno de los jefes del Ministerio de la Guerra que el general Linares se propone a su regreso de acompañar a D. Alfonso en su viaje, estudiar la cuestión del refuerzo de la guarnición de Galicia y que es muy probable que las tropas enviadas últimamente a esta región de Madrid, regresen de nuevo a aquella capital.

Se dió conocimiento al juzgado de un fenomenal escándalo que promovió ayer en la Oliveira una mujer la cual no pudo ser detenida.

Está vacante la titular de medicina del partido que componen los pueblos de Orissin, Artarián, Amunariquito, Iracheta, Iriberrí, Leoz y Uzquita en Pamplona.

El sueldo es de 3.000 pesetas por igualdad y 125 por la beneficencia.

La mañana de rosas habida hoy en el mazo fué de 29 terneros y una vaca.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.603 kilos de carne.

Telegramas de protesta

Fuó general el movimiento de protesta que se produjo en esta ciudad, al ser conocido el criminal atentado de que hicieran objeto, los anarquistas, al Sr. Maura.

El Comité Coaservador, en un largo despacho, se dirigió al Sr. Maura protestando de la salvaje tentativa y felicitándole por no haber tenido mayor importancia el atentado.

El Rector de la Universidad dirigió hoy el siguiente telegrama:

BARCELONA

Presidente del Consejo de ministros

Rector y Claustro de Profesores felicitan a V. E. éxitos obtenidos y protestan infame atentado.

También se dirigieron los siguientes despachos con igual motivo:

BARCELONA

Presidente Consejo Ministros.

Esta Cámara Comercio asociase al general sentimiento de indignación por atentado contra Vucencia felicitándole por haberle preservado la providencia conservando su vida tan necesaria para bien de la Patria.

El Presidente, López de Rego.

Presidente Consejo Ministros

Barcelona

Este Circulo Mercantil, tan ageno a todo carácter político, como amante y observador del principio de autoridad protesta enérgicamente atentado contra Jefe gobierno, felicitando a Vucencia en quien Dios no quise cumplírase criminal propósito fraguado enemigos sociedad.

El Presidente

MÁXIMO LA RIVA

Otros muchos despachos se dirigieron de Santiago al ilustre presidente del Consejo de Ministros.

Se dió sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Muros contra Rosendo Durán, Modesto y Vicente Antelo Breulla, Anastasio Leadón N. y Dolores Rodríguez Otero.

Se condena al primero a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y a indemnizar con veinte pesetas a Vicente Antelo.

Por lo que respecta a los demás procesados se les absuelve.

Fuó conducido hoy al Hospital Manuel Vázquez Sixto.

Hallándose trabajando en su casa de la Angustia tuvo la desgracia de causarse una herida en la pierna derecha.

José Vilarño N. da Pita, procesado en el Juzgado de Padrón por el delito de lesiones ha sido condenado a la pena de tres meses de arresto mayor y a indemnizar con 32 pesetas al perjudicado.

Nuestro querido amigo D. Ramón Arús y Rabell nos participa, en atentado B. L. M., haberse establecido en Artemisa, Cuba.

Agradecemos al Sr. Arús el saludo que nos dirige y auguramos muchos triunfos en su carrera al que fué distinguido alumno de la facultad de Medicina de Santiago.

Bendición Apostólica

Las personas que desean recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontificado, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Mañana amenizará el paso de la Alameda la banda del regimiento de Zaragoza.

Ejecutará las siguientes composiciones:

- 1.ª Paso doble.
2.ª Gacota.
3.ª Preludio de la ópera la Caballería Rusticana, Mascagni.
4.ª Tercer acto de la ópera la Bohème, Puccini.
5.ª Bailables de la ópera la Gioconda.
6.ª Urmor des Temmes, walses, Farboch.

Carlos Fernández Jardón, procesado en el Juzgado de Santiago por lesiones, ha sido condenado a la pena de seis meses de arresto mayor y a abonar 100 pesetas como indemnización a Ramón Millán San Martín.

EN PELIGRO

En peligro y muy grave, según vemos en un colega, estuvieron ha pocos días los viajeros del mixto y del correo que cruzan en Carril.

«Cuando el tren descendente salió de Villagarcía, dice aquél, encontré en el camino con el correo de Pontevedra pero como los dos trenes se divisaron a muy larga distancia pudo el maquinista del primero dar contravapor y retroceder a la estación de Rubianes, evitando así una catástrofe.»

En una línea en que tan poco movimiento de trenes hay, sólo se explica esto por el excesivo trabajo que pesa sobre los empleados, insuficientes a todas luces para atender al servicio.

No se esté el primer peregrino que ocurre, pues hace poco tiempo descarriló una máquina, lo cual retrasó dos horas la continuación del viaje.

Bueno que la compañía tenga un horario que causa notorio perjuicio a la región, porque en él lleva la penitencia, aunque ella que está en el secreto sabrá porque lo hace, pero al menos que nuestras vidas no estén a merced de la mísera economía que supone el aumento de unos cuarenta retribuidos empleados.

Del retraso que ordinariamente trae el tren, sufre también la compañía las consecuencias, pues hace pocos días con no paguemo asombro nos enteramos de que unos seis carruajes que vimos entrar por el Camino Nuevo a las ocho y media de la mañana, constituyen un servicio organizado por Censuras y Caldas para traer al mercado negociantes y ganaderos, los días que se celebra aquél.

¿Por qué se organizó este servicio? Porque siquier vongan más molestos, vienen a hora fija y apropiada.

Ahora que diga el Sr. Gerente de The West que saliendo más tarde de Pontevedra son más los que visitan a Santiago.

Ahí está la prueba. Si Papin levantase la cabeza y viese que a su grandioso descubrimiento, el vapor, le hacían fructífera competencia las diligencias, volvería a retirarse, pero sería de vergüenza.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Hermenegildo y Máximo.

Santos del día de mañana.—San Tiburcio, San Valeriano y San Abundio.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roó-antisifilítico COSTANZI».

SALON APOLO

Gran Cinematógrafo moral y recreativo. Secciones todos los días desde las seis de la tarde.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

General fallecido.—De Tenerife.

Madrid 13 (8).

Telegrafían de Tenerife diciendo que ha fallecido el general de división señor Sánchez Avelán. Era actualmente gobernador militar de Tenerife.

De Granada.—Huelga resuelta. Madrid 13 (id. id.)

Dicen de Granada que se ha logrado solucionar la huelga de obreros azucareros.

Añaden los despachos que la solución ha sido aumentada un real en el jornal.

El Rey en Barcelona

Los funerales.—Quién ofició.—El Rey

Madrid 12 (16)

De Barcelona telegrafían diciendo que se celebraron los funerales en sufragio de D. Isabel II.

El acto resultó muy solemne y a él asistió S. M. el Rey, el jefe del Gobierno, el ministro de la Guerra, el capitán general, el gobernador civil y todas las demás autoridades.

Ofició de Pontifical el cardenal Casañas. En los alrededores de la Catedral hallábase un numeroso público que aclamó al Monarca.

La escuadra italiana.—La despedida. Madrid 12 id. id.

La escuadra italiana se despedirá mañana (hoy) de S. M. el Rey. El Monarca embarcará en el Giralda yendo hasta alta mar acompañando a la escuadra.

Salida del Rey.—A dónde va.—Quine le acompaña. Madrid 13 (8)

Hoy a las siete y media de la mañana saldrá el Rey de Barcelona.

Se dirige a Tarragona de donde pasará a Lérida, Reus y Manresa. Acompañará al Rey el ministro de la guerra general Linares.

Atentado anarquista

CONTRA MAURA

Conversación dominante.—Los ministros en Consejo. Madrid 12 (16)

Ra esta corte sólo se habla del atentado anarquista de que fué víctima el Sr. Maura.

Los círculos políticos están muy animados y todos condenan el atentado.

A la hora en que telegrafo se hallan reunidos en consejo los ministros.

Suspensión de conferencias.—Falta de detalles. Madrid 12 id. id.

Al ocurrir el atentado el gobernador civil ordenó que se suspendiesen todas las conferencias telefónicas con Madrid y con Valencia.

Por esta razón aun se ignora la mayor parte de los detalles del atentado.

Consejo de ministros.—Interrupciones.—Los conapicuos. Madrid 13 (17'10.)

El consejo se limitó a recibir noticias del atentado de que fué víctima el presidente del consejo.

A este efecto estuvieron conferenciando por teléfono con Barcelona.

El consejo hubo de interrumpirse varias veces por haber acudido a Gobernación varios personajes que deseaban conocer detalles de lo ocurrido.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el suceso y adoptaron acuerdos con él relacionados.

En Palacio.—A Informar a la Reina. Madrid 12 (id. id.)

Después del consejo los ministros Sres. Rodríguez San Pedro y Sánchez Toca fueron a Palacio.

Celebraron una larga conferencia con la Reina a quien informaron de lo que había sucedido al Sr. Maura.

Las conferencias.—Censura.—En Gobernación. Madrid 13 (8.)

A las tres de la madrugada se han restablecido las conferencias telefónicas entre Barcelona y Madrid.

Los telefonemas de los correspondientes son escrupulosamente examinados antes de expedirse.

Hasta las tres de la madrugada estuvo el Sr. Sánchez Guerra en el ministerio.

Hasta dicha hora no cesó de recibir visitas.

El autor del atentado está sometido a la jurisdicción de los tribunales civiles.

Entiende en el sumario que se le instruye el Juez del distrito de Atarazanas.

Créese que la jurisdicción militar reclamará para sí el derecho de instruir y juzgar al anarquista.

El cierre.—Un Te Deum. Madrid 13 id. id.

Además del cierre de comercios que hoy se llevará a cabo en Barcelona se proyecta celebrar un Te Deum en la Catedral en acción de gracias al Señor

Noticia inexacta.—Consulta médica. Madrid 13 (id. 11.)

En Barcelona circuló ayer en las primeras horas de la noche el rumor de que había muerto, efecto de los golpes que recibió, el autor del atentado.

Se llama éste Miguel Artal y no es verdad que muriese.

Añaden los despachos que varios médicos reconocieron al Sr. Maura, celebrando después una larga consulta los facultativos.

Otra consulta.—Como lo encontraron. Madrid 13 (id. id.)

Después del primer reconocimiento se verificó una nueva consulta de médicos.

Este dió lugar a que circulase la noticia de que el estado del Sr. Maura es de mucha gravedad.

Según después diéronle han encontrado los médicos, en esta segunda consulta, algo mejor.

Confianza.—Podrá ir de viaje.—El Rey y los médicos. Madrid 13 (id. id.)

Los médicos confían en que el señor Maura podrá ir a Baleares acompañando al Rey cuando éste visite aquella región.

El Rey se retiró muy tarde anoche a descansar. No se acostó Alfonso XIII hasta conocer el resultado de la última consulta médica que se realizó a las doce de la noche.

Noticias oficiales.—Sin fiebre.—Regimen que observa. Madrid 13 id. id.)

Las noticias oficiales de Barcelona dicen que el Sr. Maura se encuentra bastante mejorado. No tiene fiebre aunque se queja frecuentemente de dolores que le producen la contusión.

Está sometido a un régimen de alimentación consistente en caldos que se le proporcionan cada hora.

Los médicos.—En breves días. Madrid 13 (id. id.)

Los médicos que asisten al Sr. Maura confían en que éste, dada su robustez, dentro de breves días estará en condiciones de continuar acompañando al Rey en su viaje.

Trabajos políticos.—Lo que averiguan. Madrid 13 (id. id.)

Se afirma en Barcelona que la policía hace activas pesquisas en averiguación de si el atentado contra el señor Maura fué producto de maquinaciones colectivas.

Hasta ahora, que se sepa, nada logró descubrirse.

El puñal.—Sin veneno. Madrid 13 (id. id.)

El arma con que fué herido el jefe del Gobierno fué objeto de un detenido examen.

Parece que del examen resultó que no tenía substancia alguna venenosa.

El herido.—Descansando. Madrid 13 id. id.

Un despacho oficial dice que el señor Maura ha logrado conciliar el sueño.

De madrugada se quedó algo dormido pero descansó poco tiempo.

Una alocución.—Al comercio.—La prensa. Madrid 13 id. id.

Varias personalidades de Barcelona han dirigido una alocución al pueblo.

En ella, después de protestar del inicuo atentado, excitaban al comercio a que cierre como prueba del sentimiento que les causó el atentado.

La prensa toda de Barcelona reprueba el atentado.

El anarquista.—Fuero ordinario.—Lo que se cree. Madrid 13 (id. id.)

El autor del atentado está sometido a la jurisdicción de los tribunales civiles.

Entiende en el sumario que se le instruye el Juez del distrito de Atarazanas.

Créese que la jurisdicción militar reclamará para sí el derecho de instruir y juzgar al anarquista.

El cierre.—Un Te Deum. Madrid 13 id. id.

Además del cierre de comercios que hoy se llevará a cabo en Barcelona se proyecta celebrar un Te Deum en la Catedral en acción de gracias al Señor

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Lulo de la corte, dispuesto por S. M., con motivo del fallecimiento de doña Isabel II.

Gobernación.—Real orden declarando corporación oficial el Colegio de Farmacéuticos de Burgos.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desea en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

La Escuela Normal de Maestros de Santiago anuncia la matrícula de enseñanza no oficial para los alumnos que en el mes de Junio aspiren a ingresar en los estudios del magisterio y a dar validez académica a las asignaturas de los grados elemental y superior.

Los aspirantes deberán solicitar sus exámenes desde el 2 al 16 de Mayo próximo.

Ha sido absuelta Teresa Bello N. de la causa que se le instruyó en el Juzgado de Santiago por resistencia grave a un agente de la autoridad.

Ha hecho renuncia del cargo de maestra propietaria de la escuela de Permuy, en el ayuntamiento de Capela, doña Manuela Paredes Brey.

Se abrió el pago de lo que se adeuda a las clases pasivas del Magisterio de instrucción primaria que cobran sus haberes por esta provincia.

El gobernador civil, Sr. Aparicio, recibió un telegrama del ministro de la Gobernación agradeciendo la felicitación que había dirigido al Gobierno por el éxito del viaje del Rey a Barcelona.

La Gaceta inserta una real orden disponiendo que el día 15 del presente mes, dé principio el cobro de las cédulas personales.

Ayer en el tren correo debió haber llegado a Pontevedra, para seguir a Lourizan, el Sr. Montero Ríos.

Dice un periódico de la Coruña: En carta particular recibida, ayer

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguános y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronce, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor á rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

por no haber tenido fatales consecuencias el atentado.

En provincias.—Impresión general.—
La prensa de Madrid.
Madrid 13 (9'45)

De todas las provincias se recibieron telegramas dando cuenta de la penosa impresión que causó la noticia del atentado.

Seguidamente se recibieron millares de telegramas de protesta por aquella salvaje tentativa.
La prensa de la mañana de hoy protesta también del atentado.
Son muy leídos los periódicos de esta corte.

Rusia y Japón

Fiestas de Pascua.—Espíritu del ejército.
Madrid 13 (10)

Telegrafían de Port Arthur á San Petersburgo diciendo que el día 10 se celebraron allí las fiestas de la Pascua en medio de la mayor animación.
El espíritu del ejército que se halla en aquella plaza, según estos despachos, es inmejorable.

De Tokio.—Impaciencia.

Madrid 13 (10)

Dicen de Tokio que en aquella capital se espera con impaciencia, noticia de haber comenzado las hostilidades entre los ejércitos de tierra.

Se librará la primera batalla en las inmediaciones del Yaitú.

Esperando al Rey

De Tarragona.—Animación.—Forasteros.

Madrid 13 (11)

Telegrafían de Tarragona diciendo que reina allí gran animación.

Las autoridades esperan la llegada del Rey á quien el pueblo dispensará un gran recibimiento.

Hay en Tarragona unas doce mil personas, forasteras, que tomarán parte en el recibimiento del Monarca.

Martitegui.—Alcaldes.—Embarcaciones.

Madrid 13 (id. id.)

Llegó á Tarragona el Director general de la guardia civil general Martitegui.

Están también en dicha capital 120 alcaldes que asistirán á la recepción oficial.

También llegaron muchas comisiones de centros oficiales al objeto de figurar en la recepción.

Unas 300 embarcaciones se hallan en bahía engalanadas.

Saldrán á esperar al Giralda á la entrada del puerto.

Estado del Sr. Maura

Telegrama oficial.—Noche tranquila.—
Caldos y leche.

Madrid 13 (13'30)

Un telegrama oficial recibido de Barcelona dice que el estado del Sr. Maura sigue siendo satisfactorio.

Desde la madrugada descansó á ratos habiendo disfrutado de relativa tranquilidad.

Tomó varias veces caldos y leche.

Un reconocimiento.—Juicio médico.—
Pronta curación.

Madrid 13 (14)

Esta mañana fué nuevamente reconocido por los facultativos el señor Maura.

Los médicos le encontraron muy bien.

Como no tiene fiebre creen que no se hará esperar la definitiva curación del jefe del Gobierno.

Con el Rey.—Despacho á la familia.

Madrid 13 (id. id.)

Dicen de Barcelona que antes de abandonar el Rey aquella capital estuvo á ver al Sr. Maura.

Este no se incorporó en la cama por habérselo prohibido S. M. Se despidió del Monarca esperando poder unírsele pronto.
Seguidamente el Sr. Maura dictó un telegrama dirigido á su señora en el cual le noticia que no tiene importancia la herida.

El Rey en Tarragona

Llegada del Giralda.—Desembarco del Rey.—Entusiasmo.

Madrid 13 (14'10)

Delegatían de Tarragona diciendo que llegó á aquel puerto el Giralda, conduciendo al Monarca, á las once y media de la mañana de hoy.

Desde la entrada del puerto le acompañaron todas las embarcaciones allí dispuestas las cuales se hallaban engalanadas.

A cumplimentar al Rey fueron á bordo todas las autoridades.
S. M. desembarcó á las doce y cuarto.

El pueblo en masa le esperaba dispensándole un recibimiento entusiasta.

Fué el Monarca desde el muelle á la Catedral en donde se cantó un Te-Deum.

Seguidamente se verificó la recepción popular en el ayuntamiento.

Las calles hallábanse atestadas por un gentío inmenso que, sin cesar, aclamaba al Soberano.

La excursión.—Donde dormirá.

Madrid 13 (15)

El Rey irá, desde Tarragona, á Reus, Peblot, Lérída y Manresa.

Hoy permanecerá en Tarragona á bordo del Giralda.

Mañana, al anochechar, regresará á Barcelona.

Ultima Hora

Madrid 13 (15)

Los despachos de Barcelona dan noticia de la salida del Rey para Tarragona.

Abandonó aquella capital á la hora anunciada.

El público que le despidió fué mucho y le aclamó con entusiasmo.

Madrid 13 (id. id.)

Los despachos de Barcelona dicen que ante el Palacio de la Diputación se halla un gentío inmenso que aclama constantemente al Sr. Maura.

Añaden los telegramas que á las doce se levantó el Sr. Maura para estar á pié unos momentos.

Madrid 13 (id. id.)

En Barcelona todos los comercios se cerraron á las diez de la mañana.

A dicha hora se comenzó el Te-Deum en la Catedral en acción de gracias por haber salvado la vida el jefe del gobierno.

La iglesia se vió concurridísima.

Madrid 13 (id. id.)

Frente á la redacción del periódico republicano de Barcelona *La Publicidad* se reunió esta mañana un numeroso grupo.

Desde un balcón de dicha redacción un individuo dió un viva á la república.

El público apenas si lo contestó, pues causó muy mal efecto.

Madrid 13 (15'35)

Dicen de Barcelona que hoy fueron objeto de una manifestación de simpatía varios oficiales del ejército.

Pasaban dichos oficiales por la Rambla y el público, abriendo calle, les aclamó.

Los oficiales contestaron, reconocidos á la ovación.

Madrid 13 (id. id.)

En la plaza de Cataluña, al pasar un grupo de personas que venían del Te-Deum de la Catedral, un individuo gritó:

Viva la anarquía.

La policía detuvo inmediatamente al individuo.

Madrid 13 (16)

Dicen de Barcelona que el público continuó engrosando el grupo que se situara esta mañana frente á la Diputación.

Los vítores á Maura eran cada vez más ensordecedores.
Entonces el jefe del gobierno, que acababa de levantarse, se asomó detrás de cristales saludando al público.
Esta lleno de entusiasmo aclamó al señor Maura.

Dicen los corresponsales que jamás se recuerda una tan ruidosa manifestación de entusiasmo en aquella capital.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Delación Oficial.

	DIA 12	DIA 13
4 por 100 interior.	75'85	75'80
Id. fin corte, firme.	75'85	75'92
5 por 0/0 amortizable	98'65	98'80

ACCIONES

Banco de España.	475'50	475'00
C. Arrend. Tabacos	430'00	430'00

CAMBIOS

Paris, vista.	88'70	88'70
Londres, vista.	00'00	34'65

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 84'30.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarria

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de El Eco de SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa número 20 de la Fuente de San Antonio. Fajera de Adentro 2, informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa edificada de nuevo, de planta baja y alta, con tres cocinas y su huerta cerrada sobre sí, la cual sirve para establecimiento y está señalada con el núm. 19 en la calle de Entre-Ríos de esta ciudad, libre de todo gravamen. La subasta tendrá lugar el 15 de Abril del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín 5, quien informará de la documentación, precio y condiciones.

AMA DE CRÍA

Darán razón de una en el Hospitalillo, Huérfanas, de muy buenas condiciones.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 66 moderno de la Rua del Villar y 41 por la del Franco, de esta ciudad.

También se hace de un lugar acasurado en Santo Tomás de Vilaríño, Ayuntamiento de Teo, compuesto de casa de recreo y de casero, con su era, hórreo y más dependencias; huerta amurallada de 13 ferros de sembradura y 51 fincas más á labradío, viñedo, prados, montes y con parte en un molino, sitas en las parroquias de Vilaríño, Teo y Lucí, de dicho distrito de Teo.

Todo se halla inscrito en el Registro de la propiedad y el remate tendrá lugar el 25 del corriente Abril de 10 á 12 en la Notaría de D. José Santaló Iruarte, Cardenal Payá 8, donde se hallan los documentos y quien informará de las condiciones.

SE VENDE

la casa núm. 31 moderno de la Cuesta Nueva de este pueblo con su huerta unida, inscrita en el Registro de la Propiedad, informará el Notario D. José Santaló, Cardenal Payá 8.

DEPÓSITO DE CARBONES

Cardiff para coquinas y máquinas
Id. id. para herramientas.
Asturias para coquinas y máquinas.
Precios sin competencia y clases superior.

JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ

Villagarcía de Arosa

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros—BILBAO

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

Seguros, Incendios, Marítimos, Varios, Rentas vitalicias

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón O. Presas.—Agente general en Santiago, D. JACOBO MARTÍNEZ, Casas Reales 12.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 10

Se construyen toda clase de muebles por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.
Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCÍA

TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA

DE

SANTIAGO QUINTAS

En este taller se construyen toda clase de imágenes, confesionarios, púlpitos, án- deas, templates, etc.

Novedad en toda clase de muebles de fantasía pintados con esmaltes y dorados al agua. Se encarga también de toda clase de pintura en altares, imágenes y toda clase de decorado.

Platerías 2, Santiago.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.

Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.—SANTIAGO.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

†
EL SEÑOR
Don Manuel Ramos Cid
Teniente Coronel de Infantería (retirado)
condecorado con la placa de San Hermenegildo cruz de Isabel la Católica y otras varias
Ha fallecido á las doce de la mañana del día 13 del corriente, á los 56 años de edad
R. I. P.

El Sr. Comandante militar; su viuda, doña Mercedes Capay é hijos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes; ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana á las once en la capilla del Pilar y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Pombal núm. 16 al Cementerio general.
Igual súplica hacen para el funeral de honras que tendrá lugar á las diez de la mañana del viernes 15, en la misma capilla.
Santiago, 13 de Febrero de 1904.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar Misa por el alma del finado, pueden hacerlo mañana en dicha capilla mediante el estipendio de diez reales.

†
-XIX ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Benjamín de Andrés Moreno y García
TENIENTE DE ARTILLERÍA
que falleció el 13 de Abril de 1885
R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que, mañana, jueves, 14 del corriente, se celebren en la capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA, ruega á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á alguna de las expresadas misas, por lo que recibirán especial favor.

Santiago, Abril de 1904

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

ELOISA TABOADA Rua Nueva 28, pral. SANTIAGO

Escogida y numerosa colección de modelos comprados personalmente en las mejores casas de confección. Elegancia, novedad y precios moderados. Gran surtido en flores, plumas y toda clase de novedades.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Para los inteligentes y personas de buen gusto

COGNAC GONZÁLEZ BYASS & COMP. JEREZ

MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan a invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp. a que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los señores González Byass y convenirse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual daré facilitado gratuitamente a dicho objeto.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medios que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas se ase, y no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que aseguran la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves, siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los remedios. Confitos, ase, que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis, le en cualquiera de sus períodos.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.562.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarejo, frente al Cantón del Toral, piso principal. Destinación absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RU NUEVA, 57

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Finjos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Tarjetas al minuto precios económicos.

Buena ocasión para los que deseen tener coche. Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez. Costos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

AUTOMOVIL

Se vende uno de cuatro asientos sistema Benz en buen estado, fuerza de 6 caballos. Dará razón en Arzúa D. Jesús García.

«La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer». Antes y desde los tiempos de Sansón esto es lo que se ha dicho de todo cabello, exuberante.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva y embellece el cabello, haciéndolo crecer y dándole fuerza y lustre. Restablece el color natural del cabello, limpia el cuero cabelludo de caspa, con lo cual queda eliminada una gran causa de la calvicie. Además mejora la circulación en el cuero craneal, atajando por este medio la caída del cabello.

Si apeteciése usted un cabello largo y espeso, suave y nutrido, cabello que tenga todo el rico color de la juventud, entonces acuda usted al Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO,
Lowell, Mass, E. U. A

EMPLASTOS POROSOS de **Alcock**

Remedio universal para el dolor de caídas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Peoito, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los miembros para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Caderas y otras Partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Plej Poderidos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

FUNDADA 1762.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España - J. Urtachi & CA., Barcelona.

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 30 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Ilusados recibir que mitos gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

18 RUA DEL VILLAR 13

NORDEEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 9 de Abril el magnífico vapor alemán WITTEKIND

El 30 de Abril saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor WURBURG

El 21 de Abril saldrá directamente de Villagarcía para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico vapor MAINZ

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reberedo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª también de 2 camidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

Es asombrosa la rapidez con que cura la TOS BRONQUITIS Y CATTARROS, lo propio que las lesiones de los BRONQUIOS Y PULMONES. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendada por cuantas eminencias médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que aventajan en virtudes a todos sus similares extranjeros.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor

En Santiago antigua Farmacia de Casares, Toral 11

GRAU INGLADA, Asalto, 4, Barcelona

ACEITE FINO DE SEVILLA

Marca **“LA GIRALDA”** Registrada

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CONOCIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATAS DECORADAS, DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO. EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver

La Dulce Alianza

Viuda e Hijos de José M.ª Blanca

Rua del Villar, 32.—SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinós y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés, desde 4'50 pesetas botella. — Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.